

## MENSAJE DIRIGIDO A LOS PROFESORES DE RELIGIÓN

Queridos amigos:

Hoy os reunís los Profesores de religión Católica de los centros estatales. Quiero y debo expresaros el homenaje de mi reconocimiento más vivo y agradecimiento más sincero por vuestra labor en la escuela, por la que hacéis presente el Evangelio de Jesucristo y la Iglesia a los niños y jóvenes que se están formando como hombres. Es, sencillamente, el reconocimiento y la gratitud que siente hacia vosotros la Iglesia misma por vuestro trabajo y misión, llevado a cabo en su nombre, y que tantas dificultades y rémoras, de todo tipo, viene encontrando. Al mismo tiempo os manifiesto enteramente mi apoyo, el de la comunidad eclesial, por vuestro gran servicio que estáis desempeñando.

Vuestra tarea educativa, tan importante y necesaria para la realización de la persona y de su verdad, la lleváis a cabo como hombres y mujeres de la Iglesia que atiende y cumple la petición o demanda que los padres o los alumnos hacen de que les sea enseñada a éstos la religión y moral católica. Sabéis muy bien que la enseñanza religiosa, en efecto, es un aspecto fundamental en la formación integral de la persona y un elemento imprescindible en el ejercicio del derecho de libertad religiosa, tan básico como que es la garantía de todas las demás libertades. Es un derecho garantizado por la Constitución Española. Sin esta garantía la Constitución no habría tenido en cuenta, en efecto, ni la formación completa del alumno ni la libertad religiosa. Es necesario insistir en que los padres son quienes tienen el derecho a educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones y creencias, como reconoce el mandato constitucional. La enseñanza de la religión en la escuela no es una concesión graciosa que hace la Administración pública a unos determinados ciudadanos; tampoco es un privilegio de la Iglesia católica en el marco escolar. Cuando el Estado garantiza la enseñanza de la religión y moral en la escuela cumple sencillamente con su deber; y falla en ese mismo deber para con los ciudadanos – y por tanto para con la sociedad cuando no propicia el libre y pleno ejercicio de este derecho o no posibilita de manera suficiente su adecuado desarrollo.

Con frecuencia en ciertos medios y por algunos grupos se vierte la idea de que la clase de religión es algo atávico y una rémora para la modernización de la sociedad que la Iglesia trata de mantener empecinadamente como privilegio particular. Pienso que deberíamos haber aprendido ya, a estas alturas, que el progreso económico no está unido al recorte de la libertad religiosa: y recorte sería el que la enseñanza religiosa no poseyese el estatuto propio que habría de corresponderle conforme a la naturaleza educativa de la escuela y a la necesidad de la formación integral de la persona. No caigamos en la trampa de considerar que el tema de la enseñanza religiosa escolar es un asunto privado o de la Iglesia. Es una cuestión en la que está en juego la persona y la sociedad.

Es preciso un apoyo social mayor y más efectivo a este derecho y deber, por la importancia que la enseñanza religiosa tiene para el “aprender a ser hombre”, y a realizarse como persona con sentido, libre y verdadera. Lo que se haga en este terreno contribuirá al rearme moral de nuestra sociedad, a la superación de la quiebra de humanidad que padecemos, y a la humanización de este mundo nuestro que vivimos. Sin esto no hay progreso digno de llamarse así.

Enseñanza religiosa para evangelizar: aprender el arte de vivir, a cabo la renovación de la humanidad, conforme a Jesucristo, revelador de Dios y del hombre.

Entre tanto se logra que se mantenga la ERE, porque ha de lograrse por bien de la educación en general y de la misma enseñanza religiosa, en particular, en su consideración propia, por parte de la legislación y en el reconocimiento legal y tratamiento adecuado de quienes la imparten, es necesario que la enseñanza religiosa no sólo se reclame e imparta, sino que es necesario que se dignifique, que se potencie, que se acredite cada día más ante los alumnos, padres, profesores, sociedad. Necesitamos una

enseñanza religiosa escolar de calidad: en sus contenidos, en sus métodos, en los libros y materiales es necesario didácticos, en su capacidad formativa. Es preciso que hagamos un gran esfuerzo por ofrecer una enseñanza religiosa de calidad y rigurosa que, correspondiendo fielmente a lo que la Iglesia enseña, ayude a descubrir la verdad del hombre y su vocación que son inseparables de Jesucristo. Esta es una grave responsabilidad que tenemos: si reclamamos esta enseñanza, hagámosla como se merece y como su misma naturaleza pide. Eso es precisamente lo que vosotros estáis intentando hacer, aún en medio de no pocas trabas que surgen por tantos conceptos.

Lleváis acabo vuestra tarea en un mundo muy secularizado y marcado por el eclipse de Dios. Ante esa situación es necesario que en vuestras clases, en vuestras actividades escolares, habléis de Dios y llevéis a los chicos al encuentro con Dios. Es en El donde está la verdad que nos hace libres y es en el reconocimiento de El donde alcanzamos la verdadera humanidad. Cuando el mundo se aleja de Dios esto no ocurre sin graves consecuencias. Un mundo sin Dios es un mundo más pobre, más indigente, más vacío de humanidad. Por eso el mejor servicio que podéis prestar es mostrar a Dios, en el que el hombre encuentra su sentido, su origen, su meta, su fundamento y su descanso, su logro y su salvación.

No olvidéis vuestra misión evangelizadora, que no es manipulación de la escuela ni puesta al servicio de unos intereses ajenos a la misma, los eclesiásticos. Evangelizar es ayudar a la escuela, desde la naturaleza propia de la enseñanza religiosa, en su tarea de renovar la humanidad hecha de hombres nuevos con la novedad y verdad que nos ofrece el Evangelio de Jesucristo. No hacéis ninguna tarea de proselitismo, sino que ofrecéis la riqueza, el tesoro que puede llenar al hombre de dicha esperanza.

Finalmente, sigo muy de cerca, como me corresponde, vuestras dificultades y sufrimientos, incluidos los que se refieren al ámbito laboral – que no son los únicos - ; los comparto y los hago míos; con la colaboración de todos, se impondrá la cordura y se irán superando. Es necesario proseguir y dedicar sin desmayo muchos esfuerzos. ¡Adelante!, mis queridos amigos. Que Dios os lo pague, como sólo Él sabe hacerlo, y que El nos ayude y nos dé luz y fuerzas para encontrar los caminos y las soluciones que son necesarias para este momento.

Antonio Cañizares Llovera

Valencia, 6 de febrero de 2016